



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de marzo de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Adrián Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña M^a de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olsz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistió a la Sesión el Concejal Don Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal-Presidente

2. Aprobada inicialmente, por unanimidad, la relación de situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2023 en el distrito de Tetuán. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazada la proposición n.º 2022/0166446, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la salida del garaje sito en c/ Numancia n.º 2, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que coloque un poste con espejo retrovisor en el lado derecho de la salida del garaje al objeto de ver comprobar adecuadamente el tránsito de peatones y tráfico de vehículos que existe ante de incorporarse a la vía de un modo seguro”.

4. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0166448, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sustanciada junto con el punto n.º 16 del Orden del Día, relativa a la morera de la calle Alberdi, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para realizar las gestiones oportunas con objeto de salvar la morera de la calle Alberdi, en el Paseo de la Dirección, en consonancia con la Ley de Protección y Fomento del arbolado de la Comunidad de Madrid, y que se negocie con las constructoras que llevan a cabo el proceso urbanístico en dicha zona para integrar la morera centenaria en el entorno, mostrando así la necesaria



sensibilidad con los árboles y su importancia en el medioambiente, en un mundo que parece empeñarse en ir contra la Naturaleza”.

5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0166449, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la zona delimitada por las calles Santa Juliana, San Raimundo, Tenerife y Francisco Salas, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que: 1.- En la calle Santa Juliana, frente al número 35, y en la esquina con la calle Tenerife se eliminen los bolardos. 2.- En la calle Santa Juliana, en el tramo entre la calle Tenerife y la calle Francisco Salas, se amplíen las aceras para facilitar su trayecto. 3.- En la calle Tenerife desde San Raimundo a Santa Juliana se eliminen las plazas de aparcamiento SER que existen y se amplíen las aceras”.

6. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0166451, con enmienda de modificación n.º 2022/0189225, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al ejercicio del aborto y la educación sexual. Se incorpora enmienda transaccional a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al Área u Órgano competente, a la Policía Municipal para que en coordinación con la Policía Nacional y dentro de las competencias que cada Cuerpo tiene atribuido por Ley, garanticen la libertad de las mujeres que acuden a la Clínica Dator de nuestro Distrito, así como las profesionales que trabajan en la misma, lo hagan sin padecer ningún tipo de acoso. 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, impulse en el ámbito de las competencias municipales, programas para la educación en salud sexual y reproductiva, centrándose en la prevención de embarazos no deseados”.

7. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0172743 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al solar sito en c/ Chumbera, 5-7, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice las medidas oportunas para dar solución a la suciedad y salubridad en el solar”.

8. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0172751 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al Parque Rodríguez Sahagún, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice las medidas oportunas en dar solución al deterioro de la zona de los arcos que corresponden con Paseo de la Dirección 220 a 234 del Parque de Rodríguez Sahagún”.

9. Sometida a votación por puntos la proposición n.º 2022/0172754 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre medios de información para personas mayores, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito a que, para informar a las personas mayores del distrito de Tetuán de las actividades y ayudas destinadas principalmente para ellos, se estudie las siguientes medidas: 1.- Establecer una línea telefónica única para la interlocución con las Personas Mayores, donde de forma personalizada se informe de los servicios y ayudas que ofrece la Junta Municipal del Distrito y, si fuera necesario, se transfiera la llamada a las áreas o servicios correspondientes para su tramitación. 2.- Publicar y difundir folletos y/o carteles de los servicios y ayudas que ofrece la Junta Municipal del Distrito a las personas mayores, donde figure el número de teléfono centralizador de todas las llamadas”.

Quedando rechazado el punto 1 y aprobado por mayoría el punto 2.

10. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0172760 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a los desfibriladores, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox instamos a la Junta Municipal de Tetuán o en su caso al Área correspondiente, para que se realice una auditoría de funcionamiento y conservación de desfibriladores externos semiautomáticos actualmente instalados en las dependencias municipales del Distrito. Igualmente instamos para que se verifique que existen desfibriladores externos semiautomáticos en todas y cada una de las dependencias municipales donde sea obligada por Ley su instalación y donde se estime que por afluencia de público o necesidades, sea conveniente su instalación (Ejemplo de posible instalación: Centro Cultural Eduardo Úrculo donde hoy en día no existe desfibrilador instalado y quizás sería conveniente disponer del mismo). Igualmente se insta para que se pueda formar al personal municipal en el manejo de los mismos, ya que su uso para personal no sanitario o no cualificado puede representar dificultad”.



11. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0172761 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al Día Mundial del Árbol, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox, proponemos a la Junta Municipal de Distrito o en su caso inste al área correspondiente, para que se realice una campaña de plantación de árboles en el Distrito, con la participación de vecinos y alumnos de los colegios del Distrito junto a sus familias, con el aporte de esquejes de los viveros municipales e invitando a todos los grupos municipales a participar dejando a los técnicos municipales la elección del lugar y especie de árbol”.

12. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0178105 presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa al Programa VIOPET, del siguiente tenor:

“1. Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia de género. 2. Visibilizar la existencia del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en el Distrito. 3. Instar al área competente a que el Programa VIOPET se incluya en los protocolos de actuación en los casos de violencia machista”.

13. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0178146 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre bibliotecas y librerías locales, del siguiente tenor:

“Que la Junta elabore un mapa del Distrito situando todas las librerías y comercios locales donde se distribuyen libros en cada barrio, así como bibliotecas, y que se encargue de la colocación del mismo en lugares clave del Distrito (centros culturales, marquesinas...) con motivo del día del libro (23 de abril)”.

14. Rechazada la proposición n.º 2022/0178198, presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre bandas juveniles en el Distrito, con enmienda incorporada a propuesta del grupo proponente, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que las personas miembros de este Pleno (y en algunos casos en consecuencia miembros del Consejo de Proximidad), adopten el compromiso de impulsar en la medida de sus posibilidades y de acuerdo a los reglamentos, el estudio de este tema por parte de la Mesa de Asuntos Sociales”.

15. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0180083 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al solar sito en c/ Pamplona n.º 8, con transaccional incorporada conjuntamente por el Grupo Municipal Vox y el Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Solicitamos que la Junta Municipal del Distrito o en su caso inste al órgano o área competente a la adecuación como zona verde -que es la calificación que tiene- e instalar una zona infantil si los Técnicos lo determinan viable”.

16. Rechazada la proposición n.º 2022/0180148 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sustanciada junto con el punto n.º 4 del Orden del Día, relativa a la morera de la calle Alberdi, del siguiente tenor:

“Desde Más Madrid solicitamos a la Junta del Distrito de Tetuán o para que se inste al área u órgano correspondiente la protección e inclusión para la morera de la calle Alberdi dentro de su entorno, y si el entorno son las nuevas viviendas de protección social, pues que se la integre en el proceso de inmediato”.

17. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0180269 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la calle Ofelia Nieto, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Más Madrid proponemos a la Junta de Distrito de Tetuán, o en su defecto que inste al área o al órgano competente a: Realizar un proyecto consensuado de remodelación integral de la calle Ofelia Nieto aumentando el espacio para el peatón, la movilidad ciclista, la iluminación y el arbolado para que pueda formar parte en el futuro de un corredor verde que conecte el Paseo de la Dirección con la Avenida Pablo Iglesias hasta Ciudad Universitaria. Poner en valor la figura de Ofelia Nieto en la propia calle con una estatua y reconocimiento público participado con las entidades y colegios públicos de la zona”.

18. Rechazada la proposición n.º 2022/0181480 presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la infravivienda en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“1.- Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán o en su caso inste al órgano competente a la realización de oficio de una campaña de inspecciones en infraviviendas conocidas en el distrito de Tetuán (por expedientes de situaciones en las que se ha evidenciado las condiciones de insalubridad u otros registros) a fin de reducir al mínimo posible el riesgo para la seguridad y la integridad de las personas que las habitan (entre otras). 2.- Que la Junta



Municipal del Distrito de Tetuán o en su caso inste al órgano competente a la realización de un nuevo estudio, complementario al actual, recopilando datos de cuantas fuentes disponibles sea posible, a fin de actualizar el registro de viviendas en esta situación en el Distrito”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

19. Contestada la pregunta n.º 2022/0166453, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al Certamen Literario Infantil, del siguiente tenor:

“Sra. Concejala, ¿en qué estado están los trámites necesarios para celebrar la primera edición del Certamen Literario Infantil?”.

20. Contestada la pregunta n.º 2022/0166454, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los árboles y alcorques del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“¿Nos puede indicar dónde, cuáles y cuántos alcorques se eliminan y dónde y cuáles alcorques se reponen con los ciento setenta y nueve árboles?”.

21. Contestada la pregunta n.º 2022/0172762 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al traslado del Centro de Servicios Sociales María Zayas al Mercado San Enrique, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox queremos interesarnos en saber a qué se debe el retraso en dicho traslado y cuándo se prevé que estén plenamente operativas las instalaciones municipales del Mercado de San Enrique entre las que se encuentra la Casa de las Familias de Tetuán?”.

22. Contestada la pregunta n.º 2022/0178088 presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a los trabajadores sociales en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Solicitamos información sobre: (i) Número total de trabajadores adscritos a los servicios sociales desglosados por categorías en el distrito de Tetuán. (ii) Plazas de trabajadores sociales y administrativos de nueva creación en el Distrito en 2021 y 2022 en el distrito de Tetuán. (iii) Número de plazas por categorías adscritas a los servicios sociales del distrito de Tetuán que se encuentran cubiertas y vacantes actualmente”.

23. Contestada la pregunta n.º 2022/0178099 presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la Tarjeta Familias, del siguiente tenor:

“Solicitamos información sobre: (i) Número total de Tarjetas Familias expedidas en el distrito en 2021 y en 2022, detallando cuántas están a la fecha en uso. (ii) Número de Tarjetas Familia en tramitación pendientes de entregar a los usuarios”.

24. Contestada la pregunta n.º 2022/0180315 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al arbolado y zonas verdes en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“¿Cuántos nuevos árboles y nuevas zonas verdes van a plantar en vía pública en 2022 en Tetuán sumando el plan del Ayuntamiento y el plan complementario aprobado en Pleno, y cuándo van a realizarse estas plantaciones?”.

25. Contestada la pregunta n.º 2022/0180361 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la remodelación de la Avenida General Perón, del siguiente tenor:

“El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado y presupuestado una gran inversión para la remodelación de la Avenida General Perón. Hace unas semanas conocimos por la prensa el interés de Florentino Pérez por el Palacio de Congresos, situado en la Avenida General Perón. ¿Con qué información cuenta la Concejala Presidenta y qué datos puede facilitarnos sobre este interés manifiesto de Florentino Pérez sobre este entorno del Distrito?”

26. Contestada la pregunta n.º 2022/0180387 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la construcción del nuevo centro de salud de Villaamil, del siguiente tenor:

“¿En qué estado se encuentra la gestión de la Comunidad de Madrid de la que nos informó en el pleno de enero del proceso de aprobación de una parcela para la construcción del nuevo centro de salud de Villaamil y en qué fecha se estima su construcción?”.



Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

27. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

28. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y doce minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.